

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROTAGUA S.A.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2017.

En Manta, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.113 entre calle 117 y 118 a lado de Hostería María Celeste, de esta ciudad de Manta, se reúnen los señores: Ec. María Auxiliadora Velásquez Ponce, Sr. Ángel Arturo Álvarez Quijije, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Ángel Arturo Álvarez Quijije, presidente de la compañía, y como Secretario actúa la Gerente General Eco. María Velásquez Ponce.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las catorce horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos desde enero a diciembre del año 2016, a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

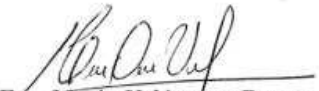
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero hasta diciembre del año 2016.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. En este periodo contable las utilidades los socios deciden mantenerla en resultados acumulados hasta segunda orden.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Eco. María Velásquez Ponce
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Sr. Ángel Álvarez Quijije.
PRESIDENTE